

Jornada

# La DESOKUPACIÓN

de las viviendas particulares

## Información e inscripciones

UNED-Barbastro  
C/. Argensola, 55  
22300-Barbastro (Huesca)  
Tel.: 974 316 000



LIBRERÍA 'VALENTINA CANGER'  
Libros especializados  
Descuento del 5% en todos los materiales  
UNED C/ Argensola 60, Barbastro.



23 de noviembre de 2017

UNED Barbastro  
(y on line en las aulas de Fraga y Sabiñánigo)

## INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que más debate y controversia ha generado en los últimos meses, tanto en prensa escrita como hablada y a nivel de calle, es la 'okupación' de edificios públicos o privados.

Es evidente que ante un caso de 'okupación' de viviendas particulares se nos plantean diferentes preguntas:

¿A quién protege más la ley, al propietario o a los 'okupas'?

Si por 'okupa' entendemos, literalmente, toda persona que ha entrado a vivir, y vive, en un piso o edificio que no es suyo, sin permiso ni consentimiento de su titular, ¿podemos considerar también, en algún momento, que los morosos son 'okupas'?

¿Qué hacer ante una 'okupación'?

Cómo podemos 'desokupar' esa vivienda?

En la actualidad han surgido empresas privadas de 'desokupación'. Es indiscutible que cuando un propietario recurre a este tipo de empresas es porque no tiene confianza en el proceso judicial, principalmente por el tiempo que tarda en resolverse este conflicto. La vía más frecuente es la judicial, bien a través de un proceso civil o de un proceso penal. Con la vía civil se persigue la recuperación de la vivienda mediante dicho interdicto o bien el desahucio o el desalojo cautelar del inmueble. Mediante proceso penal se denuncia al 'akupa' por un delito de usurpación.

## OBJETIVOS

Entender la problemática jurídica que ocasiona la 'okupación' de las viviendas particulares.

Conocer los pasos a seguir para la 'desokupación' de una vivienda.

## DESTINATARIOS

Licenciados, graduados en derecho, trabajo social, sociología, estudiantes, y cualquier persona interesada en el tema.

## CERTIFICADO

Se expedirá certificado de asistencia a quienes asistan a la jornada.

## PROGRAMA

16:00 h. Presentación

16:15 h. El procedimiento penal en la 'desokupación' de las viviendas privadas.

José Alberto Grau Pérez, profesor-tutor de Derecho Penal en el Centro de la UNED de Barbastro, doctor en Derecho, abogado en ejercicio en los Ilustres Colegios de Abogados de Huesca y Lleida.

17:45 h. El procedimiento civil en la 'desokupación' de las viviendas privadas.

Juan Francisco Herrero Perezagua, catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Zaragoza.

19:30 h. Debate sobre las cuestiones tratadas en las ponencias.

Intervienen: José Alberto Grau Pérez y Juan Francisco Herrero Perezagua. Modera: Francisco Bartol Hernández, coordinador del área de Derecho del Centro de la UNED de Barbastro.

## INSCRIPCIÓN

Los interesados en asistir deberán inscribirse a través de Internet, [www.unedbarbastro.es](http://www.unedbarbastro.es) o en la secretaría del centro de Barbastro o de las aulas de Fraga y Sabiñánigo.

Plazo de inscripción: hasta el 17 de noviembre

Derechos de Inscripción: 5 €

La inscripción será efectiva una vez realizado el pago de los derechos de inscripción.